

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 139/1977

En la ciudad de Viedma, Capital de Provincia de Río Negro, a los **25 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada N° 116/77 dictada por el Superior Tribunal de Justicia se dispuso el llamado a concurso externo de oposición y antecedentes para proveer en los Juzgados de Paz de Allen, General Roca e Ingeniero Jacobacci, un cargo de AUXILIAR en cada uno de ellos.

II.- Que los titulares de los respectivos organismos proponen a las siguientes personas quienes reúnen los requisitos que establece el Reglamento Judicial:

Allen	MORANTE Gladis Beatriz
General Roca	DE LA IGLESIA de GATONI Olga Beatriz
Ing. Jacobacci	EPULEF Elsa Esther

Por ello, en uso de facultades que le son propias,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

1º) DESIGNAR a partir del 1º de septiembre de 1977 en el cargo de "AUXILIAR" a las siguientes personas y en los Juzgados de Paz que se indican a continuación, quienes cumplimentarán la determinación del art. 6º de la Ley N° 1115 -Orgánica del Poder Judicial- ante los titulares de los respectivos organismos:

ALLEN	MORANTE Gladis Beatriz (DNI N° 10.537.661).
GENERAL ROCA	DE LA IGLESIA de GATTONI Olga Beatriz (LC N° 5.409.108).
ING. JACOBACCI	EPULEF Elsa Esther (LC N° 4.592.001).

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ROMERO DEL PRADO – Presidente STJ - BRUNELLO – Juez STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ.

LUCHIA PUIG (H) - Secretario STJ.